

HEMISARO CONSULTORES CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.019

1.- INFORMACION GENERAL.

HEMISARO CONSULTORES CIA. LTDA. es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 03 de julio de 2.013, en la Notaría Segunda del Cantón Quito de la Doctora Paola Delgado Looz, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Quito el 20 de Septiembre del 2.013, bajo el No. 3604, con número de Repertorio 32167.

OBJETO SOCIAL: Hemisaro Consultores Cía Ltda. tiene como actividad principal el asesoramiento y consultoría en temas de salud pública , política sanitaria, etc; planificar y elaborar estudios y proyectos de desarrollo en sus niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño, operación y evaluación en áreas relacionadas con la seguridad nutricional y alimentaria, medio ambiente, energía alternativa y generación de empleo sostenible.

PLAZO DE DURACION: Cien años, contados desde la fecha de inscripción del Contrato Social en el Registro Mercantil, plazo que podrá ser ampliado o restringido por decisión de la Junta General de Socios.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: El domicilio principal está ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito, en el No. N32C de la Avenida La Coruña, intersección calle Jacinto Bejarano, en la ciudad de Quito.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC 1792471818001.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

2.1. BASES DE PRESENTACION

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque de costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los Socios en la Junta General.
- Teniendo en cuenta la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En la Nota 3 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2.019.
- De forma que muestre la imagen fiel del Patrimonio y de la situación financiera al 31 de Diciembre de 2.019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Los Estados Financieros del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2.019, están elaborados de acuerdo a las normas Internacionales de Información financiera NIIF.

2.3. Moneda:

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos.

2.4. Responsabilidad de la información.

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta General de Socios.

2.5. Período Contable:

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2.019 y, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los flujos de efectivo, por el período comprendido desde el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del mismo año.

3.- PRINCIPIOS, POLITICAS CONTRABLES Y CRITERIOS DE VALORACION:

3.1. Efectivo y Equivalente de Efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los depósitos a la vista en la cuenta corriente del Banco Bolivariano.

3.2.- Activos Financieros.

El saldo por cobrar de cuentas comerciales corresponde a valores por cobrar a clientes por los servicios prestados; su cobro se realiza dentro de los treinta días de emitida la Factura respectiva, por lo tanto si al final del ejercicio contable queda un saldo pendiente por cobrar se lo clasifica como un activo corriente. Se asume que no existe un componente de financiación ya que, el cobro, no sobrepasa los 60 días que es el plazo normal en el mercado.

Las otras cuentas por cobrar no relacionadas corresponden a valores que se cobran en los siguientes 30 días del cierre del ejercicio.

Al 31 de Diciembre/19 la Empresa mantiene un crédito fiscal por 58.37 dólares por las retenciones en la fuente del período.

3.3.- Cuentas Comerciales por Pagar:

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por la adquisición de servicios. Se clasifican como pasivo corriente por cuanto se cancelan dentro de los 30 días siguientes al registro contable de la factura, por tanto se asume que no existe ningún componente de financiamiento.

3.4.- Cuentas por pagar Socios:

Son saldos por pagar a los socios por valores que han facilitado a la Compañía, en forma eventual, con el fin de cubrir gastos. Estos préstamos son cancelados dentro de los siguientes 60 días sin el reconocimiento de intereses.

3.5. Impuesto a las Ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias del año corresponde al valor del impuesto corriente por pagar. Durante el ejercicio 2.019 la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 25% sobre las utilidades gravables. La Compañía en el año 2.019 no reconoce la generación o reversión de Activos por impuestos diferidos.

3.6. Reconocimiento de Ingresos.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuento o devolución.

3.7.- Reconocimiento de costos y gastos.

Los costos y gastos son registrados sobre la base del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos en el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.3.- Principio de Negocio en Marcha.

Los Estados Financieros se preparan sobre la base de que la Empresa está en funcionamiento y no tiene la intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.4. Estados de Flujo de Efectivo.

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades Operativas: actividades típicas de la empresa, según su objeto social, así como otras que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo.
- Actividades de Financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición de patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos: Caja, bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo.

3.6. Situación Fiscal.

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

Quito, 28 de Febrero de 2020



MIGUEL PEREZ TRUJILLO
CONTADOR CPA 3485
RUC 1700207721001